



JORNADA INFORMATIVA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL ADQUIRIDA POR EXPERIENCIA LABORAL Y FORMACIÓN NO FORMAL

ANECPLA: SECTOR DEL SERVICIO BIOCIDAS

Profesión regulada

La actividad o conjunto de actividades profesionales **para cuyo acceso, ejercicio o modalidad de ejercicio** se exija de manera directa o indirecta:

estar en posesión de determinadas cualificaciones profesionales, en virtud de disposiciones legales, reglamentarias o administrativas.

Regulación Profesional

En julio de 2010 el Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, determinó:

que los Aplicadores de Biocidas para poder ejercer debían acreditar una Cualificación Profesional

¿Qué cualificación se exige?

Los aplicadores-as de biocidas de los tipos 2, 3, 4, 14, 18 y 19

(salvo los TP2 utilizados en el control de legionella (clave 100 del Registro Oficial de Biocidas) deben acreditar:

La cualificación profesional de Servicios para el Control de Plagas (nivel 2).


Código: SEA028_2

Nombre: Servicios para el control de plagas

Publicación:

- [Orden PRE/1614/2015](#) 

Referencias Normativas:

- [RD 295/2004](#) 

Familia Profesional: Seguridad y Medio Ambiente » Gestión ambiental

Nivel: 2

Situación Cualificación: Actualizada

Competencia general:

Preparar los medios y productos destinados al control de organismos nocivos, su transporte y aplicación, adoptando las medidas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

Unidades de Competencia:

- UC0078_2 - Preparar y transportar medios y productos para el control de plagas
- UC0079_2 - Aplicar medios y productos para el control de plagas
- UC0075_2 - Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo

¿Qué plazo hay para acreditar la Cualificación exigida?

El plazo inicial para que los aplicadores-as de biocidas acreditaran la **cualificación profesional** requerida, **era hasta el 15 de julio de 2016**

puesto que en el ámbito de los biocidas de los tipos 2, 3, 4, 14, 18 y 19, se concedió un plazo de 6 años durante los cuales se prorrogó la validez de los carnés, niveles básico y cualificado

Pero en julio del 2016 **se amplió el plazo hasta el 15 de julio del 2020** (Decreto 85/2016)

¿Cómo se puede obtener la
cualificación?

En estos momentos se pueden obtener por dos vías:

Cursando el Certificado de Profesionalidad que la contiene de Formación Profesional para el Empleo:

(SEAG0110) SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS con 290 horas de formación (RD 1536/2011, de 31 de octubre, modificado por el RD 624/2013, de 2 de agosto)

O a través de un procedimiento de Reconocimiento de la Competencia Profesional.

En el que se comprueba en dos fases, asesoramiento y evaluación, que el candidato ha adquirido una cualificación profesional por su experiencia laboral y su formación no formal.

LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Instrumento de acreditación de las cualificaciones profesionales del CNCP en el ámbito de la Administración Laboral (**cada certificado acredita una cualificación**).

De niveles: 1, 2 y 3

Condiciones de acceso:

Nivel 1: sin condiciones

Nivel 2: Graduado en ESO o Competencias Clave

Nivel 3: Bachillerato o Competencias Clave



Familia profesional: **SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

Área profesional: **Gestión ambiental**



FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(SEAG0110) SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS (RD 1536/2011, de 31 de octubre, modificado por el RD 624/2013, de 2 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Preparar, transportar y aplicar medios y productos destinados al control de plagas en condiciones de salud y seguridad.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	SEA028_2 SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS (RD 295/2004, de 20 de febrero de 2004)	UC0078_2	Preparar y transportar medios y productos para el control de plagas.	<ul style="list-style-type: none"> • 7894.1018 Aplicador de plaguicidas • 7894.1027 Desinfectador-desinsectador de edificios • 7894.1036 Técnicos en tratamientos con plaguicidas y/o herbicidas • Fumigador de plaguicidas • Actividades de saneamiento público • Aplicador de control de plagas
		UC0079_2	Aplicar medios y productos para el control de plagas.	
		UC0075_2	Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
120	MF0078_2: Preparación de productos biocidas y fitosanitarios	100	UF1503: Identificación de los productos y medios empleados para el control de plagas	40
			UF1504: Preparación, transporte y almacenamiento de biocidas y productos fitosanitarios	60
180	MF0079_2: Aplicación de medios y productos para el control de plagas	140	UF1505: Caracterización y control la plagas en áreas edificadas y ajardinadas	70
			UF1506: Aplicación de productos biocidas y fitosanitarios	70
70	MF0075_2: Seguridad y salud	50		50
	MP0322: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
370	Duración horas totales certificado de profesionalidad	370	Duración horas módulos formativos	290

www.servef.gva.es/es



Buscar



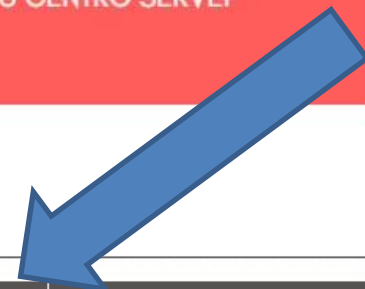
- Atención al ciudadano
- Estadísticas
- Subvenciones
- Avalem Joves
- Avalem Territori
- Avalem Experiencia
- Garantia Juvenil
- Programa operativo del Fondo Social Europeu Comunitat Valenciana 2014-2020
- Carta de Servicios
- Igualdad entre mujeres y hombres
- Trámite de consulta pública

TE INTERESA



CALENDARIO DEL MES DE OCTUBRE

- [BUSCO EMPLEO](#)
- [BUSCO ORIENTACIÓN](#)
- [BUSCO FORMACIÓN](#)
- [ESPACIO EMPRESAS](#)



NOVEDADES

BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL EXPERTO DOCENTE DEL SERVEF

Abierto el plazo de solicitudes a las bolsas de empleo temporal de presonal experto docente del



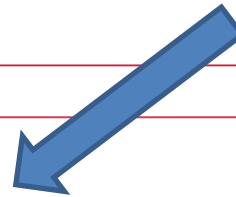
Estás en: SERVEF > Servicios al ciudadano > Busco formación

SERVEF

- Quiénes somos
- Servicios al ciudadano
- Servicios a empresas
- Entidades colaboradoras
- Atención al ciudadano
- Estadísticas
- Subvenciones
- Avalem Joves
- Avalem Territori
- Avalem Experiencia
- Garantia Juvenil
- Programa operativo del Fondo Social Europeo Comunitat Valenciana 2014-2020
- Carta de Servicios
- Igualdad entre mujeres y hombres
- Trámite de consulta pública

BUSCO FORMACIÓN

- [Cursos en proceso de selección](#)
- [Programación cursos Servef 2018](#)
- [Programa de Formación Certificada en TIC](#)
- [Oferta formativa del Aula Virtual](#)



- ✦ Trámites on-line: AutoServef
- ✦ Ofertas de empleo:
 - GVAJobs
- ✦ Orientación
- ✦ **Formación**
 - ✦ Centros de formación profesional para el empleo
 - ✦ **Programación de cursos**
 - ✦ Especialidades
 - Formativas y Certificados de Profesionalidad
 - ✦ Competencias clave
 - ✦ Programas formativos
 - ✦ Servicio de intérprete de lengua de signos
 - ✦ Comprobación Veracidad Certificados Formación
 - ✦ Acreditación de la experiencia
- ✦ Trabajar en Europa: Red Eures
- ✦ Renta Activa de Inserción (RAI)
- ✦ Prestaciones por desempleo
- ✦ Formación Tripartita
- ✦ Servicios a empresas
- ✦ Entidades colaboradoras
- ✦ Atención al ciudadano
- ✦ Estadísticas
- ✦ Subvenciones
- ✦ Avalem Joves

Más abajo encontrarás información sobre los cursos de este programa que **está previsto que inicien en el primer semestre de 2018**.

Si alguno de los cursos te interesa, conviene que lo hagas constar en tu demanda, a través de una de las siguientes vías:

- ▶ Incluyéndolo tu mismo a través de Internet: para ello, accede a [AutoServef](#) > Demanda de empleo > Autoentrevista e incluye el curso de tu interés.
- ▶ Solicitando cita en tu Centro Servef de Empleo para que lo registren allí: para ello, accede a [AutoServef](#) > Cita previa > Atención Personalizada.

Es importante recordar que para poder participar en la selección del alumnado deberás inscribirte en [AutoServef](#) > Formación > Consultar, **en el momento en que dicha selección vaya a realizarse**.

Conviene tener en cuenta que para acceder a los cursos de Certificado de Profesionalidad de NIVEL 1 no se requiere ningún requisito.

Para acceder a los cursos de Certificados de Profesionalidad de NIVEL 2 o de NIVEL 3, comprueba que cumples los requisitos necesarios.



Cursos de los Centros Públicos que imparten Formación para el Empleo

Programación segundo semestre de 2018 de los cursos impartidos en los Centros Públicos.

Cursos de los Centros Colaboradores del SERVEF

Puedes consultar los cursos que hay **previstos para comenzar en 2018**, clasificados por Comarcas:

- ▶ [Cursos de las comarcas de Alicante](#)
- ▶ [Cursos de las comarcas de Castellón](#)
- ▶ [Cursos de las comarcas de Valencia](#)



También puedes consultar estos [cursos clasificados por Familias Profesionales](#)



Programación del segundo semestre de 2018 de Formación para el Empleo en Centros Públicos.

PROVINCIA	MUNICIPIO	CENTRO	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	HORAS	NIVEL CP (1)
ALICANTE	ALCOI	CIPFP BATOI	IMPQ0108	SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA	340	1
ALICANTE	ALCOI	CIPFP BATOI	SSCS0108	ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	610	2
ALICANTE	S. VICENTE R.	CIPFP CANASTELL	ELEM0311	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	520	2
ALICANTE	S. VICENTE R.	CIPFP CANASTELL	IMAR0108	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS	550	2
ALICANTE	S. VICENTE R.	CIPFP CANASTELL	SEAG0110	SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS	380	2

Programación del segundo semestre de 2018 de Formación para el Empleo en Centros Públicos.

PROVINCIA	MUNICIPIO	CENTRO	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	HORAS	NIVEL CP (1)
CASTELLÓN	BENICARLÓ	CIPFP BENICARLÓ	ELEED109	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	930	2
CASTELLÓN	BENICARLÓ	CIPFP BENICARLÓ	FMEC0110	SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	690	2
CASTELLÓN	BENICARLÓ	CIPFP BENICARLÓ	FMEM0309	DISEÑO DE ÚTILES DE PROCESADO DE CHAPA	690	3
CASTELLÓN	BENICARLÓ	CIPFP BENICARLÓ	HOTT04EXP	RUSO ATENCIÓN AL PÚBLICO	210	2
CASTELLÓN	BENICARLÓ	CIPFP BENICARLÓ	IMAJ0108	OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	490	1
CASTELLÓN	BENICARLÓ	CIPFP BENICARLÓ	IMPPO208	SERVICIOS ESTÉTICOS DE HIGIENE, DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE	650	2
CASTELLÓN	BENICARLÓ	CIPFP BENICARLÓ	SEAG0110	SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS	380	2
CASTELLÓN	BENICARLÓ	CIPFP BENICARLÓ	SSCE0110	DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	390	3

SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Especialidad Formativa		Real Decreto *	BOE	Nivel de Cualificación	Módulos	Horas Numeral	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	COM. VALENCIANA
8EAD0112	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS	548/2014	19/07/2014	2	TODOS	370	2	2	3	7
8EAD01DCP	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			1	TODOS	190		1		1
8EAD0212	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE EXPLOSIVOS	548/2014	19/07/2014	2	TODOS	390	1	2		3
8EAG0108	GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES	1377/2009	21/09/2009	2	TODOS	430			1	1
8EAG0109	INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	0720/2011	23/06/2011	3	TODOS	540			1	1
8EAG0110	SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS	1536/2011	08/12/2011	2	TODOS	410	1	3	4	8
8EAG0209	LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	0720/2011	23/06/2011	1	TODOS	250		1	2	3
8EAG0211	GESTIÓN AMBIENTAL	1785/2011	17/01/2012	3	TODOS	540			2	2
8EAG0212	MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-BANITARIO DE INSTALACIONES SUSCEPTIBLES DE PROLIFERACIÓN DE MICROORGANISMOS	0624/2013	17/09/2013	2	TODOS	370			1	1
8EAG0311	GESTIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS	0624/2013	17/09/2013	3	TODOS	550	1	1		2
Suma:							6	10	14	28

Pero los Certificados de Profesionalidad están formados módulos

Y los módulos están asociados a las Unidades
de Competencia de **la Cualificación** que
incorporan

Lo que permiten convalidarlos si tienes
acreditada la Unidad de Competencia



¡Luego hay que conseguir
Unidades de Competencia!



¿Y cómo se transforma lo
que hemos aprendido, por
experiencia profesional y
formación no formal, en
Unidades de
Competencia?



FP para el empleo
Certificados de
Profesionalidad



Reconocimiento

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y REGISTRO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL



**REAL DECRETO 1224/2009, DE 17 DE JULIO
(BOE de 25/08/2009)**

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO

- ✓ **Nacionalidad** española, residente comunitario o autorización de residencia
- ✓ **18 años cumplidos**, en las UC de cualificaciones de nivel I, y **20 años para los niveles II y III.**
- ✓ **Experiencia laboral y/o formación** relacionada con las competencias que se quieren acreditar:
 - **Experiencia laboral:**
 - Nivel 2 y 3: 3 años, con mínimo de 2.000 horas trabajadas en los últimos diez años.
 - Nivel 1: 2 años de experiencia laboral y mínimo de 1.200 horas.
 - **Formación:**
 - Nivel 2 y 3 : 300 horas en los últimos diez años.
 - Nivel 1: 200 horas.

CAPÍTULO IV

Convocatoria e inscripción en el procedimiento

Artículo 10. *Convocatoria del procedimiento de evaluación.*

h) Los criterios de admisión en los casos en que se convoque un número máximo de personas a evaluar.

FASES DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

FASE 0

**INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN GENERAL,
CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS**

FASE 1

ASESORAMIENTO

FASE 2

EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL

FASE 3

**ACREDITACIÓN, EXPEDICIÓN Y REGISTRO DE LA
COMPETENCIA PROFESIONAL**

Para saber **cuántos aplicadores-as de biocidas** de la Comunitat Valenciana **no tenían la Cualificación Profesional requerida** y querían participar en un procedimiento para poder obtenerla por experiencia laboral y formación no formal, la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, **publicó un censo** (Resolución de 14 de septiembre de 2016) **y se convocó a los interesados a inscribirse en él**, con el fin de planificar los procedimientos necesarios.

Finalizado el plazo para inscribirse y **dado que el número de personas censadas fue muy inferior al previsto**, se valoró ampliar el plazo para inscribirse en el censo y obtener un conocimiento más preciso de las necesidades del sector (Resolución de 5 de mayo de 2017), finalizando el **plazo de inscripción en dicho censo el 30 de noviembre de 2017**.

	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	TOTALES
CENSO 1	249	92	330	671
CENSO 2	36	60	101	197
TOTALES	285	152	431	868

SUPERADAS ALGUNAS DIFICULTADES IMPORTANTES PARA CONFIGURAR LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EQUIPOS DE ASESORES

Num. 8388 / 21.09.2018



DIARI OFICIAL
DE LA GENERALITAT VALENCIANA

38576

Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport

RESOLUCIÓ de 30 d'agost de 2018, de la Direcció General de Formació Professional i Ensenyaments de Règim Especial, per la qual es promou a la Comunitat Valenciana un procediment per a l'avaluació i acreditació de determinades unitats de competència professional, adquirides a través de l'experiència laboral o de vies no formals de formació, en la família professional de Seguretat i Medi Ambient, qualificació SEA 028_2 Serveis per al Control de Plagues. [2018/8442]

Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte

RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se promueve en la Comunitat Valenciana un procedimiento para la evaluación y acreditación de determinadas unidades de competencia profesional, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente, cualificación SEA 028_2 Servicios para el Control de Plagas. [2018/8442]

Criteri de prioritat 1r: persones inscrites en els censos publicats per Resolució de 14 de setembre de 2016 i 5 de maig de 2017, de la Direcció General de Formació Professional i Ensenyaments de Règim Especial.

Criteris de prioritat 2n: persones que no havent-se inscrit en els censos esmentats en el criteri 1r compleixen la següent condició:

Que exercisquen o hagen exercit, almenys el temps previst punt 1, com a personal aplicador de biocides dels tipus 2, 3, 4, 14, 18 i 19 (excepte els TP2 utilitzats en el control de legionel·la, clau 100 del Registre Oficial de Biocides):

En empreses (o com a autònoms) inscrites o inscrits:

En el Registre Oficial d'Establiments i Serveis Biocides de la Comunitat Valenciana (ROESB Comunitat Valenciana).

O en el registre equivalent de qualsevol altra comunitat o ciutat autònoma si és resident en la nostra Comunitat.

I que estiguen en possessió:

Del carnet de manipulador de biocides, nivell bàsic.

O del carnet de manipulador de biocides, nivell qualificat

O del certificat de professionalitat de Gestió de Serveis per al Control d'Organismes Nocius (o tindre adquirides les seves unitats de competència reconegudes) sense tindre cap dels carnets anteriors.

Dins dels criteris de prioritat anteriors, les sol·licituds s'ordenaran per l'experiència laboral acreditada, ordenades de forma decreixent pel nombre més gran de dies acreditats mitjançant l'Informe de vida laboral o informe de la mutualitat corresponent, comptats com a màxim fins al dia anterior al començament de la preinscripció, inclòs. Els candidats, amb independència del grup de prioritat que els corresponga, hauran

3. Places convocades.

El nombre de places convocades és de 870, com es recull en l'annex III. No obstant això, s'atendran per grups de candidats en funció de la seua ordenació. El nombre de candidats en cada grup s'establirà segons la disponibilitat de personal assessor i avaluador.

Criterio de prioridad 1.º: personas inscritas en los en los censos publicados por Resolución de 14 de septiembre de 2016 y 5 de mayo de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial

Criterios de prioridad 2º: personas que no habiéndose inscrito en los censos citados en el criterio 1º cumplen la siguiente condición:

Que ejerzan o hayan ejercido, al menos el tiempo previsto punto 1, como personal aplicador de biocidas de los tipos 2, 3, 4, 14, 18 y 19 (salvo los TP2 utilizados en el control de legionela (clave 100 del Registro Oficial de Biocidas):

En empresas (o como autónomos) inscritas o inscritos:

En el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunitat Valenciana (ROESB Comunitat Valenciana)

O en el registro equivalente de cualquier otra Comunidad o Ciudad autónoma si es residente en nuestra Comunitat

Y que estén en posesión:

Del camé de manipulador de biocidas, nivel básico

O del camé de manipulador de biocidas, nivel cualificado

O del certificado de profesionalidad de Gestión de Servicios para el Control de Organismos Nocivos (o tener adquiridas sus unidades de competencia reconocidas) sin tener ninguno de los carnés anteriores.

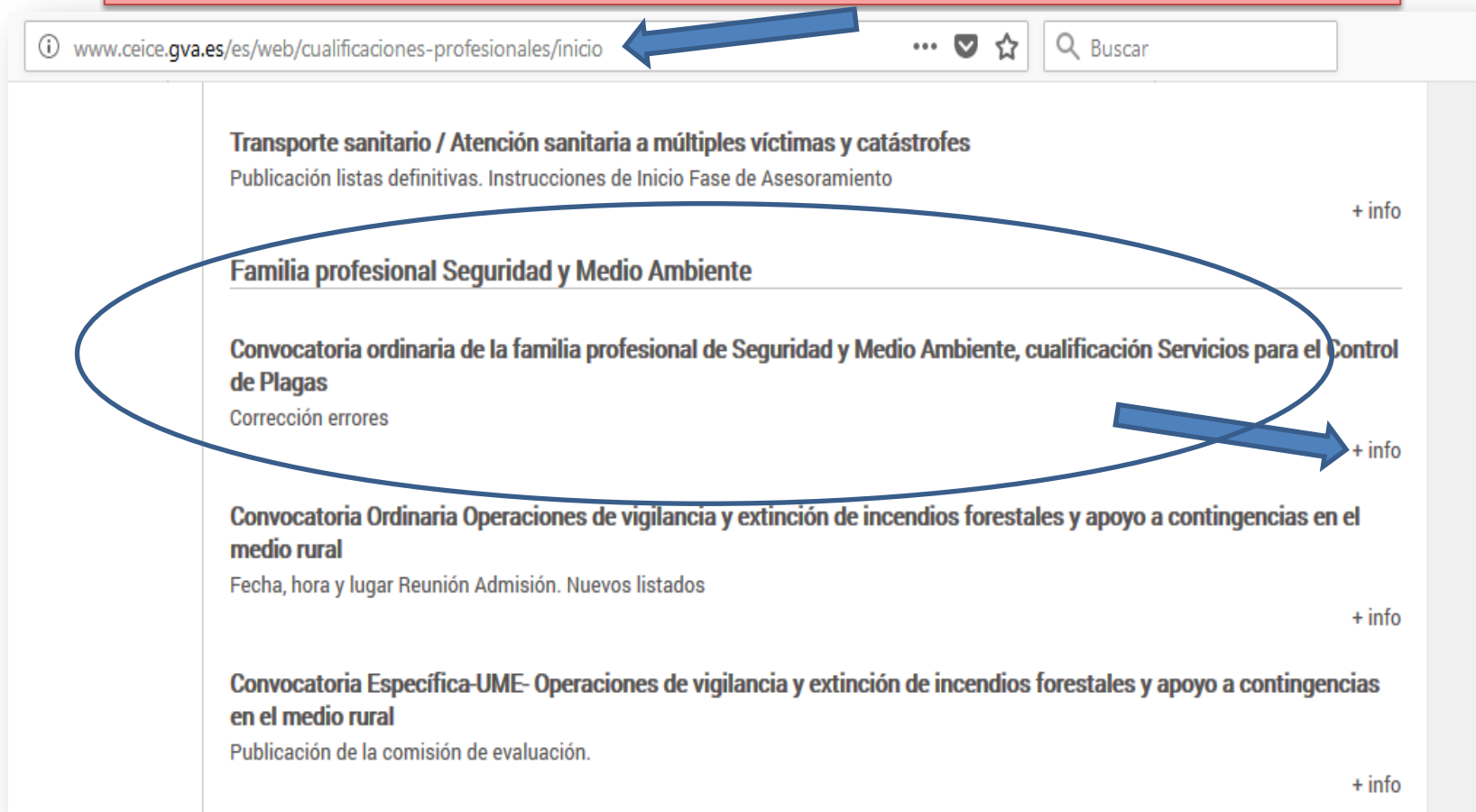
Dentro de los criterios de prioridad anteriores, las solicitudes se ordenarán por la experiencia laboral acreditada, ordenadas de forma decreciente por el mayor número de días acreditados mediante el informe de vida laboral o informe de la mutualidad correspondiente, contados como máximo hasta el día anterior al comienzo de la preinscripción, inclusive. Las personas candidatas, con independencia del grupo de

3. Plazas convocadas

El número de plazas convocadas es de 870, como se recoge en el anexo III. No obstante se irán atendiendo por grupos de candidatos en función de su ordenación. El número de personas candidatas en cada grupo se establecerá según la disponibilidad de personal asesor y evaluador.

Plazo para inscribirse: 24/09/2018 al 23/10/2018

¿Dónde inscribirse?



www.ceice.gva.es/es/web/cualificaciones-profesionales/inicio

Transporte sanitario / Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes
Publicación listas definitivas. Instrucciones de Inicio Fase de Asesoramiento + info

Familia profesional Seguridad y Medio Ambiente

Convocatoria ordinaria de la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente, cualificación Servicios para el Control de Plagas
Corrección errores + info

Convocatoria Ordinaria Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio rural
Fecha, hora y lugar Reunión Admisión. Nuevos listados + info

Convocatoria Específica-UME- Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio rural
Publicación de la comisión de evaluación. + info

Estás en: Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte > Educación e Investigación > Formación profesional y enseñanzas de régimen especial > Cualificaciones Profesionales > Novedades > **Convocatoria ordinaria de la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente, cualificación Servicios para el Control de Plagas**

ÁREAS

- ▲ Educación e Investigación
- ▲ Cultura
- ▲ Deporte

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

- ▲ Acreditación de las competencias profesionales
- ▲ Certificados de

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, CUALIFICACIÓN SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS

◀ Atrás

- ▶ 05/10/2018 [Corrección de errores RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2018](#)
- ▶ [Más Información](#)
- ▶ (24/09/2018) [Enlace al formulario de preinscripción de Biocidas](#). Plazo de preinscripción del 24/09/2018 al 23/10/2018
- ▶ *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2018, de la dirección general de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte, por la que se promueve en la Comunitat Valenciana un procedimiento para la evaluación y acreditación de determinadas unidades de competencia profesional, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente, cualificación Servicios para el Control de Plagas*

SOL·LICITUD ON LINE D'INSCRIPCIÓ EN EL PROCEDIMENT DE REONEIXEMENT DE LA COMPETÈNCIA
PROFESIONAL
SOLICITUD ON LINE DE INSCRIPCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE LA COMPETENCIA
PROFESIONAL

ANNEX II-1 / ANEXO II-1

CONTINGUT DE LA SOL·LICITUD / CONTENIDO DE LA SOLICITUD

Guardar dades per a més tard/Guardar datos para más tarde

Recuperar dades guardades/Recuperar datos guardados

Validar i Enviar/Validar y Enviar

Descartar

SOL·LICITUD / SOLICITUD	DATA SOL·LICITUD / FECHA SOLICITUD 16/10/2018	CONVOCATÒRIA / CONVOCATORIA CO560	CODI / CÓDIGO 21394
-------------------------	--	--------------------------------------	------------------------

A DADES DEL SOL·LICITANT / DATOS DEL SOLICITANTE

1º COGNOM / APELLIDO		2º COGNOM / APELLIDO		NOM / NOMBRE	
DNI-NIE-PASSAPORT / PASAPORTE	NACIONALITAT / NACIONALIDAD			DATA NAIXEMENT / FECHA NACIMIENTO Ejemplo: 03/12/1977	SEXE / SEXO
TELÈFON FIX / TELÉFONO FIJO	TELÈFON MÒBIL / TELÉFONO MÓVIL		CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO		
DOMICILI / DOMICILIO				CODI POSTAL / CODIGO POSTAL	
LOCALITAT DE RESIDÈNCIA / LOCALIDAD DE RESIDENCIA				PROVÍNCIA / PROVINCIA	

C SOL-LICITA / SOLICITA

La inscripció en la convocatòria realitzada per resolució de 30 d'agost de 2018 en el procediment, família professional, qualificació professional i unitats de competència del Catàleg Nacional de Qualificacions Professionals, recollides en l'annex III, que s'assenyalen a continuació:

La inscripción en la convocatoria realizada por resolución de 30 de agosto de 2018 en el procedimiento, familia profesional, cualificación profesional y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, recogidas en su anexo III, que se señalan a continuación:

FAMÍLIA PROFESSIONAL / FAMILIA PROFESIONAL: SEURETAT I MEDI AMBIENT / SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

QUALIFICACIÓ PROFESSIONAL / CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: SERVEIS PER AL CONTROL DE PLAGUES / SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS (SEA028_2)

UNITATS DE COMPETÈNCIA / UNIDADES DE COMPETENCIA

<input type="checkbox"/> Preparar i transportar mitjans i productes per al control de plagues <i>Preparar y transportar medios y productos para el control de plagas</i>	UC0078_2
<input type="checkbox"/> Aplicar mitjans i productes per al control de plagues <i>Aplicar medios y productos para el control de plagas</i>	UC0079_2
<input type="checkbox"/> Adoptar les mesures de prevenció de riscos laborals en el lloc de treball <i>Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo</i>	UC0075_2

CENTRES/SEUS EN QUÈ PARTICIPARÀ PER AL PROCEDIMENT / CENTROS/SEDES EN LOS QUE PARTICIPARÁ PARA EL PROCEDIMIENTO

1.
2.

Los aspirantes deben elegir de manera priorizada los centros que se ofrecen. Si no se opta por ninguno quedarán excluidos.

SUBSEUS / SUBSEDES

Quan calga, es determinaran unes altres seus per a la realització d'algunes fases del procediment, que oportunament s'indican.

Quando sea necesario, se determinarán otras sedes para la realización de algunas fases del procedimiento, que oportunamente se indicarán.



E GRUPS PER ORDRE DE PRIORITAT / GRUPOS POR ORDEN DE PRIORIDAD

El candidat haurà d'assenyalar la situació en què es troba, l'ordre dels grups indica prioritat en cas d'haver-hi més sol·licituds que places / El candidato tendrá que señalar la situación en la que se encuentra, el orden de los grupos indica prioridad en caso de haber más solicitudes que plazas

1º **Persones inscrites en els censos publicats per Resolució de 14 de setembre de 2016 i de 5 de maig de 2017, de la Direcció General de Formació Professional i Ensenyaments de Règim Especial / Personas inscritas en los censos publicados por Resolución de 14 de septiembre de 2016 y de 5 de mayo de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial**

Persones que no havent-se inscrit en els censos esmentats en el criteri 1r complixen la condició següent / Personas que no habiéndose inscrito en los censos citados en el criterio 1º cumplen la siguiente condición:
Que exercisquen o hagen exercit, almenys 3 anys i 2000 hores, com a personal aplicador de biocides dels tipus 2, 3, 4, 14, 18 i 19 (excepte els TP2 utilitzats en el control de legionel·la (clau 100 del Registre Oficial de Biocides) en empreses (o com a autònoms) inscrites/vos:
En el Registre Oficial d'Establiments i Servicis Biocides de la Comunitat Valenciana (ROESB Comunitat Valenciana) O en el registre equivalent de qualsevol altra Comunitat o Ciutat autònoma si és resident en la nostra Comunitat i que estiguen en possessió del carnet de manipulador de biocides, Nivell Bàsic o del carnet de manipulador de biocides, nivell qualificat o del certificat de professionalitat de Gestió de Servicis per al Control d'Organismes Nocius (o tindre adquirides les seues unitats de competència reconegudes) sense tindre cap dels carnets anteriors.
Que ejerzan o hayan ejercido, al menos 3 años y 2000 horas, como personal aplicador de biocidas de los tipos 2, 3, 4, 14, 18 y 19 (salvo los TP2 utilizados en el control de legionella (clave 100 del Registro Oficial de Biocidas) en empresas (o como autónomos) inscritas/os:
En el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunitat Valenciana (ROESB Comunitat Valenciana) O en el registro equivalente de cualquier otra Comunidad o Ciudad autónoma si es residente en nuestra Comunitat Y que estén en posesión del carné de manipulador de biocidas, nivel básico o del carné de manipulador de biocidas, nivel cualificado o del certificado de profesionalidad de Gestión de Servicios para el Control de Organismos Nocivos (o tener adquiridas sus unidades de competencia reconocidas) sin tener ninguno de los carnés anteriores.

F BLOC ÚNIC PER A SER BAREMAT DINS DE CADA GRUP DE PRIORITAT, TRIAT EN L'APARTAT E / BLOQUE ÚNICO PARA SER BAREMADO DENTRO DE CADA GRUPO DE PRIORIDAD, ELEGIDO EN EL APARTADO E:

BLOC I.- CONFIRMA QUE COMPTA AMB L'EXPERIÈNCIA FORMAL SUFICIENT COM A PROFESSIONAL AMB LA DOCUMENTACIÓ REQUERIDA / CONFIRMA QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA LABORAL SUFICIENTE COMO PROFESIONAL CON LA DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE

L'experiència mínima és: / La experiencia mínima es:

Unitats de Competència Nivell II i III, més de 3 anys amb un mínim de 2.000 h treballades en els últims 10 anys / Unidades de Competencia Nivel II y III, más de 3 años con un mínimo de 2.000 h trabajadas en los últimos 10 años

Declaració del fet que les dades traslladades en la sol·licitud són certes / Declaración de que los datos trasladados en esta solicitud son ciertos

Derechos de inscripción: Tasas

Para acceder a la fase de asesoramiento el candidato deberá abonar 25,76€.

Por cada Unidad de Competencia a evaluar el candidato deberá abonar 12,36€.

Las exenciones o minoraciones en el importe de las tasas serán las establecidas legalmente.

Situación actual de la inscripción



PROVINCIA	Inscritos en el Censo	No inscritos pero cumple requisitos y reside CV	TOTAL
ALICANTE	98	22	120
CASTELLÓN	19	7	26
VALENCIA	81	25	106
OTROS	0	8	8
TOTAL	198	62	260

¡MUCHAS GRACIAS!